



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 22/2017

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, el Sr. Alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida autoridad adoptó la resolución que sigue:

Vista la Resolución de la Alcaldía número 266/2016, de fecha 02.11.2016, por la que tuvo lugar la aprobación de las Bases para la formación de una Bolsa de Empleo de Personal Laboral Temporal de Operarios de Obras, para los ejercicios 2016 y 2017.

Vista la Resolución de la Alcaldía número 292/2016, de fecha 14.11.2016, por la que se aprobó la Lista Provisional de aspirantes y se determinó la composición del Tribunal.

Primero.- Elevar a definitiva la Lista Provisional de aspirantes.

Segundo.- Determinar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 06.02.2017, a las 11,30 horas, en el Instituto de Enseñanza Media de Astorga.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

